



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023-

SALTA, 17 FEB 2023

Expediente N° 10.310/22

0089

VISTO:

La nota N°2490/22 presentada por la Dra. Vanina López solicitando reconocimientos de gastos efectuados para el dictado del curso de posgrado N°03/22: "Génesis de Yacimientos de Litio: Pegmatitas y Salmueras Continentales"; y

CONSIDERANDO:

Que la erogación fue realizada para atender necesidades relacionadas a las actividades propias de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Cincuenta Mil Quinientos Sesenta y Uno con Cincuenta Centavos (\$50.561,50).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el reintegro de gastos a la Dra. Vanina López, por la suma total de Pesos Cincuenta Mil Quinientos Sesenta y Uno con Cincuenta Centavos (\$50.561,50), por gastos efectuados para el dictado del curso de posgrado N°03/22: "Génesis de Yacimientos de Litio: Pegmatitas y Salmueras Continentales" de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.189.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	14.881,15
A.0012.024.005.189.12.03.00.00.25.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	6.658,16
A.0012.024.005.189.12.03.00.00.25.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	3.097,00
A.0012.024.005.189.12.03.00.00.25.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	12.481,19
A.0012.024.005.189.12.03.00.00.25.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	\$	2.700,00
A.0012.024.005.189.12.03.00.00.25.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	10.744,00
Total	\$	50.561,50

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales